



SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Desde inicio de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, la UNAH emprendió un proceso de seguimiento a la evolución de esta, a través de los Boletines Oficiales de la Institución, haciendo análisis y recomendaciones de política económica fiscal, monetaria, crediticia y laboral que contribuyan a superar la difícil situación que enfrenta el país. Al acercarse el cierre del 2020 y debido a que se considera que algunos de los aspectos propuestos siguen vigentes y que sería oportuno tomarlos en cuenta en el diseño de las acciones que se emprendan por parte del Gobierno, la Empresa Privada y la sociedad en general para el inicio del año que se avecina. Es por ello por lo que, a continuación, se presenta un resumen de los lineamientos más importantes planteados en los referidos documentos:

1. **Es fundamental reformular el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 2021**, orientando las prioridades hacia la salud y la educación de la población, sin descuidar la atención a la pandemia y luego destinar recursos suficientes al apoyo de la recuperación de la infraestructura pública y productiva, sobre todo al sector agropecuario dedicado a la producción de bienes básicos de consumo alimenticio, sin descuidar la pequeña economía familiar con énfasis en la generación de bienes para la subsistencia. De la misma manera, debe darle continuidad a una política fiscal anticíclica y eficiente en la asignación del gasto público, enmarcada en proyecciones realistas sobre el desempeño de la economía, tratando de manejar un déficit fiscal sin comprometer las condiciones macroeconómicas del país y acorde a límites de endeudamiento responsables, ya que cualquier desajuste de corto plazo tendrá incidencia en los próximos años.

2. El endeudamiento público se ha convertido en una vía necesaria para compensar la caída de los ingresos presupuestados y para asegurar el cumplimiento de los objetivos de una política fiscal, proceso que debe

realizarse de manera planificada. Es necesario evitar en la medida de lo posible recurrir al endeudamiento interno y en lo que respecta al endeudamiento externo se deben buscar las mejores condiciones concesionales en cuanto a tasas de interés, periodos de gracia y plazos. **Se recomienda agilizar las gestiones conducentes a la renegociación de los niveles de endeudamiento externo del país**, tanto con los acreedores multilaterales como bilaterales. De esta manera se podría destinar dichos renglones presupuestarios de amortización y servicio de la deuda a la atención de la crisis sanitaria y a la reactivación económica.

3. De acuerdo con información estadística publicada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los préstamos nuevos por destino a los sectores productivos han estado orientados principalmente al consumo, servicios y propiedad raíz, recibiendo menor atención la industria, agricultura y ganadería, sectores importantes para el desarrollo y la generación de empleo. Esta desproporcionalidad del otorgamiento de crédito debe revertirse, es decir, se debe orientar de manera diferente, de tal forma que atienda a los sectores que presenten mayor debilidad en el periodo de recuperación post crisis. El sector agropecuario no ha recibido la atención financiera que merece en función de su contribución a la seguridad alimentaria, al empleo y al crecimiento del Producto Interno Bruto. **Las autoridades tendrán que diseñar mecanismos expeditos de corto plazo para reorientar los nichos de mercado de los intermediarios financieros**, con la salvedad que se deberá velar por no deteriorar sus niveles de liquidez, solvencia y eficiencia administrativa.

4. Existe la inminente necesidad de realizar una revisión integral de la política crediticia, alineándola con la situación real por la que atraviesa el país, ya que no sólo basta con hacer ajustes en algunas variables clave como indicativos del rumbo que debería tomar la



economía y promover el incremento de la liquidez del sistema financiero, la que debido a la lenta respuesta que presentan los mercados producto de la disminución de la actividad económica, no han alcanzado los objetivos esperados, por lo que sectores importantes como el agropecuario y el sector informal, mismos que han resultado muy afectados, continuarán presentando el rezago estructural, como consecuencia del poco apoyo del gobierno y de los mecanismos tradicionales de atención del sector financiero. Esto demanda tomar acciones inmediatas que rompan con los esquemas convencionales con el fin de poner en funcionamiento formas novedosas de intermediación y generación de inversión productiva, tales como la flexibilización cuantitativa. **La Autoridad Monetaria y el ente Supervisor del Sistema Financiero Nacional deben revisar y adecuar la normativa actual, con el fin de agilizar los procesos que permitan a las instituciones financieras autorizadas otorgar facilidades crediticias de manera rápida y flexible.**

5. **Se deben mantener los mecanismos de control sobre los precios de los bienes y servicios elementales** para la satisfacción de las necesidades básicas evitando así que los especuladores y acaparadores se beneficien de la situación de crisis, manteniendo precios estables en los alimentos que se distribuyen a la población.

6. **Es necesaria la creación y fortalecimiento de mercados locales** que permitan una pronta y ágil intermediación de la producción, estos podrían ser manejados por asociaciones de productores o consumidores, de tal manera que se controle la cadena de distribución acortando sus eslabones y disminuyendo las operaciones de los intermediarios (coyotes) que son los que se quedan con el mayor beneficio proveniente de las actividades agrícolas.

7. Para enfrentar los efectos de la crisis y sentar las bases de la recuperación económica y el posterior emprendimiento de un proceso de desarrollo humano

sostenible cimentado en el crecimiento económico, mejoramiento de la producción y la productividad, tanto de las empresas como de los trabajadores, **se debe buscar un modelo de desarrollo integral que supere el modelo improvisado y tradicional vigente**, por uno donde el sector financiero pueda incrementar su contribución a la economía mediante otras modalidades de financiamiento de la inversión productiva de manera más eficiente y a menores costos de acceso al mismo.

8. De acuerdo con el desarrollo económico y social del país, al nivel de vida alcanzado por la población, al acceso a los servicios públicos y a las actividades económicas que se realizan, Honduras se ha dividido tradicionalmente en áreas urbana y rural; caracterizándose la segunda principalmente por la participación en actividades agropecuarias. Como estas áreas presentan características distintas y los niveles de ocupación de los trabajadores han sido afectados por la crisis de la COVID-19 y los fenómenos naturales Eta y Iota en magnitudes diferentes, **es necesario elaborar acciones de intervención para cada una de ellas, de tal manera que se atiendan de forma simultánea las necesidades de recuperación y generación de empleo** las que deberán complementarse dentro de una estrategia integral.

9. La estrategia deberá orientarse en torno a las características fundamentales de la población, tales como sexo, edad y nivel educativo, además, deberá tomarse en cuenta la región del país donde habitan, considerando el tipo de clima, calidad de suelos, acceso a fuentes de agua, vías de comunicación, electricidad, acceso a tecnologías, entre otros aspectos; esto debido a que **las condiciones regionales anteriores son distintas entre sí, por lo que se requiere de acciones de política pública diferenciadas, de acuerdo con la situación que presentan estas.**

10. Es fundamental el fomento de la inversión productiva orientada a la generación de valor agregado, tanto en el área urbana como rural, para ello deberán



apoyarse los procesos industriales tanto en las ciudades como en el campo, orientados a la creación de empleo masivo. Por lo que resulta imperiosa e importante la participación del sistema financiero en el apoyo a los diferentes sectores económicos, **siendo conveniente además, involucrar a otros actores con la capacidad de aportar fondos**, tales como el sistema cooperativo de ahorro y crédito, para que puedan invertir en procesos industriales y comerciales en beneficios de sus aportantes y de la población en general; debido a que estas entidades cuentan con capital propio para atender de manera directa al pequeño productor agrícola, a los emprendedores del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo.

11. **Es conveniente que se generen los mecanismos tanto gubernamentales como privados que permitan atraer una mayor inversión extranjera** a través de iniciativas que logren incrementar la productividad de la mano de obra, la producción nacional para consumo local y externo, y la generación de mejores oportunidades de negocio para lograr ventajas competitivas en el entorno internacional.

12. Los problemas que se generaron en la economía hondureña a raíz de los fenómenos provocados por el cambio climático manifestados por las tormentas tropicales Eta y Iota son, en parte, el reflejo del inadecuado manejo de la política de prevención, contingencia y mitigación de desastres naturales de largo plazo, esto sumado a los niveles de corrupción e ineficiencia en el desarrollo de infraestructura resiliente son la fórmula perfecta para una mayor vulnerabilidad económica, social y climática. **En la nueva planificación económica, el Estado debe priorizar a los nuevos pobres climáticos y marginados**, de lo contrario, se esperará una crisis mucho más fuerte en términos de calidad de vida de la población hondureña.

13. El proceso de reconstrucción y recuperación de la economía, demandará una cantidad considerable de recursos de inversión, tanto pública como privada, por lo

que dentro del Plan de Desarrollo **se deberá proyectar un flujo presupuestario planificando la manera en que se obtendrán y se manejarán los mismos**, estableciéndose además, las responsabilidades que tendrán que desempeñar las instituciones rectoras de la política monetaria y fiscal, así como, los entes intermediadores del sistema financiero nacional y los organismos de la cooperación internacional. Se recomienda diseñar mecanismos especiales para la facilitación de crédito y de fomento a la inversión privada orientada al apoyo de los sectores productivos, en el sentido, de crear instrumentos financieros tomando en cuenta los riesgos asociados a los fenómenos provocados por el cambio climático.

14. **El Plan debe contener etapas enmarcadas en objetivos y tiempos** de tal manera que siguiendo un orden lógico de prioridades y atendiendo a la demanda de recursos que conllevará el mismo, se cubran progresivamente las diferentes necesidades de la sociedad, como: salud, educación, seguridad alimentaria y jurídica, desarrollo de infraestructura y servicios, apoyo e incentivos a las empresas en sus diferentes escalas y, sobre todo, la generación y recuperación de los puestos de trabajo.

La crisis debe verse como una oportunidad para construir la Honduras que nos merecemos, por lo que, esta iniciativa debe convertirse en UNA POLÍTICA DE ESTADO que marque una ruta para los próximos gobiernos cimentada en la transparencia y la rendición de cuentas.